

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261528

Fecha Envío OC. : 20-04-2015 17:09:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-220-CM15

SEÑOR (ES) : GLADIS DEL CARMEN CACERES MIRANDA

RUT : 6.591.241-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION COLCHON ESPUMA PROGRAMA FIADI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	12	(984160) COLCHÓN DE ESPUMA BRACACE DENSIDAD 25KG/M3 ALTO 10CM REPOSO JUNJI 1000160	(984160) COLCHÓN DE ESPUMA BRACACE DENSIDAD 25KG/M3 ALTO 10CM REPOSO JUNJI; Código: ;Región : X	15.542,00	0,00	0,00	186.504

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	186.504
Dcto.	\$	11.190
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	175.314
19% IVA	\$	33.310
Imp. específico	\$	0
Total	\$	208.624

Fuente Financiamiento: 114-05-10-016

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 157/27.03.2015
PREOBLIGACION EXT - 18/17.04.2015
DESPACHAR AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ N° 600, QUINTO PISO, PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>